

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

2188 *Corrección de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en las Gerencias Territoriales de Justicia.*

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Subsecretaría (BOE del 7 de febrero), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en las Gerencias Territoriales de Justicia y según lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

1.º En el puesto con número de orden 4, en la columna correspondiente a «Centro directivo–Denominación de puesto» donde dice «Ayudante de Administración. Ger. Terr. de Just. C-La Mancha Albacete» debe decir «Ayudante de Administración», debiendo figurar «Ger. Terr. de Just. C-La Mancha Albacete» en la siguiente fila del cuadro y con carácter previo a los puestos de trabajo con número de orden 5, 6 y 7.

2.º En el puesto con número de orden 42, en la columna correspondiente a «Centro directivo–Denominación de puesto» donde dice «Ayudante de Administración. Ger. Terr. de Just. Cantabria Santander» debe decir «Ayudante de Administración», debiendo figurar «Ger. Terr. de Just. Cantabria Santander» en la siguiente fila del cuadro y con carácter previo al puesto de trabajo con número de orden 43.

La presente corrección de errores no amplía el plazo de presentación de instancias.